

MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO.

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. NO. IO-13063-SOP-E009-2025.

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PLAZA CÍVICA
COMUNIDAD: SAN ILDEFONSO.



FALLO

EN EL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO, Y PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DEL MENCIONADO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN III Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y ARTÍCULOS 43 Y 44 DE SU REGLAMENTO, PRESIDENDO EL PRESENTE ACTO LA C. TANIA VALDEZ CUELLAR EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE ESTE MUNICIPIO, SE:



RESUELVE

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ESTA CONVOCANTE DECIDIÓ APERTURAR LAS TRES PROPOSICIONES PRESENTADAS.



- 1. QUE LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE: JORGE SADOT TREJO CERÓN., POR UN MONTO DE \$ 2,051,311.51 ( DOS MILLONES CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS 51/100 M.N.), INCLUYE I.V.A., SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTE CONVOCANTE.
2. QUE LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE: MARCO ANTONIO FLORES ARCOS, POR UN MONTO DE \$ 2,081,044.81 ( DOS MILLONES OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 81/100 M.N.), INCLUYE I.V.A., NO SE CONSIDERA SOLVENTE PORQUE NO REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.
3. QUE LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE: EJECUCIÓN DE SERVICIOS Y PROYECTOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$ 2,101,578.06 ( DOS MILLONES CIENTO UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 06/100 M.N.), INCLUYE I.V.A., NO SE CONSIDERA SOLVENTE PORQUE NO REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.



CONTRALORIA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

**ADJUDICACIÓN**

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO AL PARTICIPANTE:

**JORGE SADOT TREJO CERÓN**, POR UN MONTO DE **\$ 2,051,311.51 ( DOS MILLONES CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS 51/100 M.N.)**, INCLUYE I.V.A., DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR SER LA PROPUESTA MÁS BAJA DE LAS PRESENTADAS EN ESTE PROCESO, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE **90 DÍAS NATURALES**, CON FECHA DE INICIO: **25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025** Y FECHA DE TERMINACIÓN: **23 DE DICIEMBRE DEL 2025**.

LA FIRMA DEL CONTRATO SERÁ EL DÍA **24 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**, A LAS **10:00 HORAS**, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SITA EN CALLE PLAN DE AYALA S/N, EDIFICIO 3 PLANTA ALTA, COLONIA SAN JUAN OTLAXPA, MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO, C.P. 42850, HIDALGO.

SE HACE CONSTAR QUE, AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO [TEPEJI.GOB.MX/](http://TEPEJI.GOB.MX/) PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS **11:00 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.



**SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	C. TANIA VALDEZ CUELLAR	
TESORERA MUNICIPAL	LIC. BEATRIZ HERNÁNDEZ ESTRADA	
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN	DR. JUAN MANUEL PONCE DE LEÓN COTA	
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.	ARQ. GASPAR RAMÍREZ VAZQUEZ	
DIRECTORA DE PLANEACIÓN	LIC. CELINA LIZBETH FIGUEROA ACEVEDO	
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL	LIC. FELIX ÁNGEL GARCÍA CLEMENTE	



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONTRALORA INTERNO MUNICIPAL.	MTRA. LINDA CRYSTAL ARENAS PACHECO	
ASESOR JURÍDICO.	LIC. NORMA RIVAS MIRANDA	
POR JORGE SADOT TREJO CERÓN	C. JORGE SADOT TREJO CERÓN	
POR MARCO ANTONIO FLORES ARCOS	C. MARCO ANTONIO FLORES ARCOS	
POR EJECUCIÓN DE SERVICIOS Y PROYECTOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	C. WILFRIDO PACHECO ARCE	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.	NO SE PRESENTÓ	



**CONTRALORÍA MUNICIPAL**



**ASESORÍA JURÍDICA**



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**



**PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**

